AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.949.469	CONTRATO No.	617-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DE CUCUTA - **GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se realizó aplicación del instrumento censo de hábitat (7) PPR-E y un (3) PPR como parte de las acciones a implementar en el desarrollo de planes de trabajos de acuerdo al instructivo SR-I-12. Se realizó aplicación del instrumento encuesta de empleabilidad (27) PPR teniendo en cuenta la periodicidad de aplicación descrita en el instructivo IR-I-19. Se realizó cambio de estado de PDT en “Elaboración” a “Ejecución” de siete (7) PPR-E y tres (3) PPR teniendo en cuenta el procedimiento IR-P-12. Se realizó seguimiento a través de planilla de asistencia IR-F-38 teniendo en cuenta el procedimiento para el beneficio de gestión en educación de dos (2) PPR y una (1) PPR-E. Se realizó orientación a una (1) persona bajo asignación frente al proceso de implementación de acciones de servicio social teniendo en cuenta el procedimiento IR-P-18. Se realizó entrega de documentos físicos generados durante el mes teniendo en cuenta el procedimiento de transferencia documental mediante el formato GD-F-04 – FUID.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de marzo se realizó aplicación del instrumento encuesta de empleabilidad a (27) personas en proceso bajo asignación teniendo en cuenta la periodicidad de aplicación descrita en el instructivo IR-I-19 y las acciones a adelantar durante el procedimiento de caracterización para el desarrollo de planes de trabajo de la ruta de reintegración regular y ruta de reintegración especial, a través del cual se actualizó la información correspondiente a la situación laboral y/o productiva de la población en mención; se generó registro de la actividad mediante aplicativo ARPA. Durante el periodo de marzo se realizó aplicación del instrumento censo de hábitat a (14) personas en proceso de reintegración bajo asignación como parte de las acciones a implementar en el desarrollo de planes de trabajos de acuerdo al procedimiento IR-P-12. Se indica que (10) de las aplicaciones del instrumento permitieron actualizar la información habitacional de la población, siendo necesarias para la consecución de la puesta en ejecución de (10) PDT que de estado “En elaboración” pasaron a estado “En ejecución” distribuidos de la siguiente manera: PDT Ruta de Reintegración Especial: 7 PPR-E PDT Ruta de Reintegración Regular: 3 PPR
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el periodo de marzo se realizó atención a (30) personas en reintegración distribuidas de la siguiente manera: Total población asignada: 34 Total población atendida: 30 Ruta Regular: 22 Ruta especial: 12 Estado inactivo: 4 (Ruta regular 3) – (Ruta especial 1). Porcentaje de efectividad de atención en el mes: 88% Porcentaje de efectividad de atención por ruta: Resolución 1724 de 2014: 91% Resolución 0754 de 2013: 86% Se promovió la participación activa de la población y adherencia al proceso de reintegración, a través de la implementación de múltiples estrategias que permitieron el avance con relación a los acuerdos, metas y demás acciones a adelantar en los diferentes planes de trabajo en estado de elaboración y ejecución las cuales se describen a continuación: -Llamadas telefónicas para concertación de las fechas de atención y envío de mensajes de texto mediante aplicación WhatsApp con la fecha acordada para la atención. -Envío de mensajes mediante correo electrónico -Llamadas telefónicas o notas de recordatorio de la fecha de atención -Llamada previa a la atención psicosocial para confirmación de la asistencia. -Concertación de fecha para atención en visita domiciliaria -Atenciones presenciales en la sede de la ARN -Atenciones realizadas en visita domiciliaria -Durante la atención del mes de marzo, se concertó con la población bajo asignación, fecha tentativa para la atención del mes de Abril. Con relación a 4 personas en proceso de reintegración que se encuentran en estado inactivo (1 PPR-E) y (3 PPR) se informa que se adelantaron gestiones que permitieran la ubicación y contacto de los mismos; se realizaron llamadas telefónicas a los números de contacto registrados en el módulo SIRR y envío de correo electrónico sin obtener respuesta por parte de los mismos; se realizó entrega de planillas con inasistencia de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo de marzo se realizó acompañamiento psicosocial a la población asignada con el fin de implementar las acciones que permitieron el avance en los diferentes planes de trabajo a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos por la ARN. PDT en ejecución: 24 Ruta regular: 14 Ruta especial: 10 PDT en elaboración: 8 (3 en estado Inactivo) PDT Evaluado: 2 1 PDT evaluado con PPR-E en estado activo postulado a culminación de la ruta. 1 PDT evaluado con PPR en estado Inactivo Con relación a (10) PDT que se encontraban en estado de Elaboración, se realizó caracterización de la población con el fin de actualizar la información de las siguientes dimensiones: personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educación, ciudadanía y seguridad; se realizó aplicación de instrumento censo de hábitat e instrumento de empleabilidad, actividades claves para la puesta en ejecución de (10) planes de trabajo distribuidos de la siguiente manera: PDT Ruta de Reintegración Especial: 7 PPR-E PDT Ruta de Reintegración Regular: 3 PPR PDT en ejecución: Se logró el avance de los acuerdos y metas proyectadas para el mes de marzo de los diferentes planes de trabajo de la población asignada y se realizó cargue de seguimientos de acuerdos en atención a los lineamientos y tiempos establecidos por la ARN.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.949.469	CONTRATO No.	617-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DE CUCUTA - **GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Durante el periodo de marzo se implementaron acciones y/o actividades de atención, gestión, seguimiento e intervención desde el acompañamiento psicosocial brindado a las personas en proceso de reintegración regular y reintegración especial bajo asignación y a sus grupos familiares de acuerdo con las necesidades identificadas. Así mismo, se realizó ejercicio de motivación y sensibilización en aras de promover la adecuada adherencia al proceso y el cumplimiento oportuno de las actividades, acuerdos y compromisos que hacen parte de la ruta correspondientes a los planes de trabajo; en ese sentido se indica lo siguiente: PDT en ejecución: 24 Ruta regular: 14 Ruta especial: 10 Dimensiones trabajadas: Personal: 3 Productiva: 10 Familiar: 3 Hábitat: 7 Salud: 5 Ciudadanía: 1 Seguridad: 2 Acuerdos proyectados para el mes: 14 Acuerdos trabajados: 31 Se trabajó 31 acuerdos de planes de trabajo en atención a la contingencia administrativa del mes de enero y febrero que dio lugar a la reprogramación masiva de acuerdos programados en los meses mencionados, por tanto, fueron abordados durante le mes de marzo. 1.1.2.1. Se reconoce y relaciona: 1 PPR 1.1.2.2. Comprensión de si mismo y las barreras que le impiden relacionarse con los demás: 1 PPR 1.2.1.3. Fortalece las redes de apoyo protectoras interpersonales: 1 PPR 2.1.2.3. Emprende la búsqueda de una opción de generación de ingresos: 1 PPR 2.2.1.1. Conoce la oferta de programas y acciones de FPT: 1 PPR 2.3.2.1. Identificación de competencias laborales (duras y blandas): 3 PPR 2.3.2.2. Reflexión sobre sus competencias laborales (duras y blandas): 2 PPR 2.3.2.3. Vinculación a programas de fortalecimiento de competencias laborales: 1 PPR 2.5.1.1. Conocimiento sobre el estado financiero: 1 PPR 2.5.1.2. Reflexión sobre la situación financiera: 1 PPR 3.1.1.1. Identificación de imaginarios familiares: 1 PPR 3.2.1.1. Identificación de imaginarios de género: 1 PPR 3.2.1.2. Conciliación de responsabilidades familiares: 1 PPR 4.6.1.1. Reconocimiento de la implementación de diferentes usos en lugar de residencia: 1 PPR 4.6.1.2. Reflexión sobre implicaciones de ejecutar diferentes usos en lugar de residencia: 1 PPR 4.6.1.3. Implementación de acciones que armonizan los diferentes usos en la vivienda: 1 PPR 5.1.1.3. Practica sobre sistema general de salud: 1 PPR 7.2.2.3. Certificación en acciones de servicio social: 1 PPR 8.2.1.2. Importancia de los mecanismos de atención y protección: 1 PPR 8.2.1.3. Aplicación de las medidas de atención: 1 PPR JPHAB 4. 5.2.1 Conocer los riesgos habitacionales de su lugar de asentamiento y vivienda:1 PPR JPHAB 4.2.1.2 Reconoce la importancia de mecanismos y modalidades de acceso a vivienda:1 PPR JPHAB 4.2.1.3 Emprende acciones para acceder a mecanismos y modalidades de vivienda:1 PPR JPHAB 4.5.2.2 Reflexionar sobre la importancia de prevenir y mitigar el riesgo habitacional:1 PPRE JPSAL 5.2.2.3 Gestiona de manera autónoma acceso a programas especializados en salud:1 PPRE JPSAL 5.3.2.1 Conocer oferta de programas y actividades de salud mental:1 PPRE JPSAL 5.3.2.2 Reconocer la importancia de participar en programas de salud mental:1 PPRE JPSAL 5.3.2.3 Participar en programas y actividades de salud mental:1 PPR Metas trabajadas: PER 1.1.2. Resignificación PER 1.2.1. Vínculos con miembros de su familia PRO 2.1.2. Alternativas en la generación de ingresos PRO 2.2.1 vinculación y permanencia en FPT según su contexto PRO 2.3.2. Fortalecimiento de competencias laborales PRO 2.5.1. Educación financiera FAM 3.1.1. Imaginarios, creencias y significados familiares FAM 3.2.1. Roles familiares de hombres y mujeres HAB 4.6.1. Usos productivos e implicaciones de los mismos SAL 5.1.1. Afiliación al SGSSS CID 7.2.2. Participación en acciones de servicio social SEG 8.2.1. Mecanismos de protección institucional JP/HAB 4.2.1 Necesidad habitacional y acceso a programas JP/HAB 4.5.2. Prevención del riesgo habitacional JP/SAL 5.2.2 Servicios especializados en salud JP/SAL 5.3.2 Participación en programas de salud mental.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el periodo de marzo se realizaron acciones de articulación y gestión con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD y el Institución Educativa Corporación Integral de Innovación Social – INNOVAR para la realización de seguimientos al cumplimiento de los acuerdos y asistencias del proceso de formación académica de la población objeto de atención con vinculación a ofertas FA. 2 PPR 1 PPR-E
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de marzo se realizó sensibilización a la población atendida sobre a la importancia de acceder a los beneficios sociales contemplados en la ruta de reintegración especial y ruta de reintegración regular, con el fin de promover el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social de la población de acuerdo con lo definido por la normatividad vigente. Con relación a 1 persona en proceso de reintegración regular se brindó orientación frente al proceso de acceso, registro y/o creación de usuarios en la plataforma SENA y posterior acceso a los cursos ofertados para el periodo actual. Con relación a 1 persona en proceso de reintegración regular se brindó orientación frente al proceso de acceso a la plataforma Sofia Plus del SENA para verificación de la oferta de formación vigente. Con relación a 2 personas en proceso de reintegración regular se brindó orientación sobre los lineamientos, términos y requisitos para el acceso al beneficio de inserción económica.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante las atenciones del mes de marzo se brindó orientación a la población asignada sobre la importancia de la vinculación a actividades económicas que permitan desarrollar alternativas de generación de ingresos sostenibles dentro del marco de la legalidad; durante el periodo se trabajaron acuerdos de planes de trabajo con relación a esta dimensión orientados al fortalecimiento de alternativas de generación de ingresos, vinculación y permanencia en FPT según el contexto, fortalecimiento de competencias laborales y educación financiera. El día 22 el periodo de marzo se realizó orientación a una persona en proceso de reintegración regular sobre las modalidades y términos para el acceso al beneficio de inserción económica. El día 23 el periodo de marzo se realizó orientación a una persona en proceso de reintegración regular sobre las modalidades y términos para el acceso al beneficio de inserción económica.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.949.469	CONTRATO No.	617-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DE CUCUTA - **GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo de marzo no se presentaron casos de riesgo por parte de la población objeto de atención asignada. Sin embargo, el día 4 de marzo se comunicó respuesta generada por parte de la Unidad Nacional de Protección a una persona en proceso de reintegración regular en atención a solicitud recibida por parte del profesional jurídico del grupo territorial. Durante las atenciones realizadas en el mes de marzo, se realizó orientación a la población asignada frente a las rutas de activación de protocolos de atención en casos de riesgo.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN	Durante el periodo de marzo se realizó seguimiento al proceso de vinculación de FA de una persona en proceso de reintegración especial bajo asignación la cual se efectuó de manera satisfactoria. Se brindó orientación a dos personas en proceso de reintegración regular frente a la oferta académica 2023 disponible en el servicio nacional de aprendizaje SENA. El día 22 el periodo de marzo se realizó orientación a una persona en proceso de reintegración regular sobre las modalidades y términos para el acceso al beneficio de inserción económica. Se realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos y asistencia al proceso de formación académica FA de (2) personas en proceso de reintegración regular bajo asignación con ofertas en proceso en Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Se realizó seguimiento al cumplimiento y asistencia al proceso de formación académica FA de (1) persona en proceso de reintegración especial bajo asignación con oferta en proceso en la Institución Educativa Corporación Integral de Innovación Social – INNOVAR.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el periodo de marzo se brindó orientación a tres personas en proceso de reintegración regular bajo asignación sobre el proceso de implementación de acciones de servicio social teniendo en cuenta los lineamientos descritos en el procedimiento para las acciones de servicio social IR-P-18. Se brindó orientación y acompañamiento a una persona en proceso de reintegración regular en la gestión que permita iniciar el proceso de implementación de acciones de servicio social en una institución educativa de la ciudad.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo de marzo se adelantó revisión y se corroboró información relacionada en la base de desembolsos de la población objeto de atención bajo asignación enviada por la orientadora de ruta. De los 34 asignados, se identificó que 19 recibieron apoyo económico distribuidos de la siguiente manera: Ruta regular: 10 PPR y Ruta especial: 9 PPR-E. 2 PPR ya recibieron BIE, 7 PPR No aplica PSI, cumplieron 30 meses, 1 PPR no recibe beneficios, 1 PPRE superó el término obligatorio del Proceso de Reintegración Especial de J&P, 1 PPRE finalizó ruta de reintegración, 4 personas en estado Inactivo: 3 PPR y 1 PPRE, por tanto, no reciben AER.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el periodo de marzo se realizó revisión de los siguientes productos que aportan a la planeación estratégica del grupo territorial: Se realizó revisión de la asignación de población. Se realizó revisión de recomendaciones para el registro de seguimientos y acuerdos Planes de Trabajo y Planes de Acción del mes de febrero remitido mediante correo electrónico por parte de la supervisora del contrato y la orientadora de ruta. Se realizó revisión de reporte de la aplicación del Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio - ISUN asignadas del mes de febrero de 2023. Se realizó revisión de base con solicitudes de elaboración de informes de avances de justicia y paz de personas bajo asignación; se realizó la actualización y elaboración de los productos solicitados de manera oportuna. Se realizó revisión de reporte de asistencias psicosociales y reporte de cargue de acuerdos de plan de trabajo del mes de febrero de 2023 remitido por la orientadora de ruta el día 13 de marzo. Se realizó revisión de reporte de asistencias de formación académica FA y formación para el trabajo FPT del mes de febrero de 2023 remitido por la orientadora de ruta los días 16 y 17 13 de marzo. Se realizó revisión de cronograma de atención presencial de base en la sede del grupo territorial para el mes de marzo. Se realizó revisión de base de reasignación de población culminada.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	El día 22 se realizó atención a (1) persona en proceso de reintegración regular con beneficio de acompañamiento psicosocial con componente específico por enfermedad de alto costo con el fin de orientar las acciones de acceso a servicios médicos especializados y programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud presentes en el territorio, teniendo en cuenta sus necesidades particulares y la oferta vigente por parte de la entidad promotora de salud a la cual se encuentra afiliada. El día 23 se realizó atención a (1) persona en proceso de reintegración especial con beneficio de acompañamiento psicosocial con componente específico por enfermedad de alto costo con el fin de orientar las acciones de acceso a servicios médicos y mecanismos de protección de sus derechos a través de la superintendencia nacional de salud teniendo en cuenta las necesidades particulares de la PPRE y enfoque diferencial. El día 30 se realizó participación presencial en Asamblea Departamental Norte de Santander correspondiente al programa especial de armonización Mauyama para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial étnico de genero para comunidades negaras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el territorio.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 2 se elaboró informes de avances de justicia y paz (2) de persona en proceso de reintegración especial bajo asignación en atención a solicitud recibida mediante correo electrónico por el equipo de articulación territorial y gestión legal el cual fue remitido por parte de la orientadora de ruta y supervisora del contrato. El día 8 se elaboró (1) informe de avances de justicia y paz de una persona en proceso de reintegración especial bajo asignación en atención a solicitud recibida por parte de la supervisora del contrato y orientadora de ruta mediante correo electrónico. El día 8 se elaboró (1) informe de avances de justicia y paz de una persona en proceso de reintegración especial bajo asignación en atención a solicitud recibida por parte de la supervisora del contrato y orientadora de ruta mediante correo electrónico. El día 24 se elaboró (1) informe de avances de justicia y paz de una persona en proceso de reintegración especial bajo asignación en atención a solicitud recibida por parte de la supervisora del contrato y orientadora de ruta mediante correo electrónico.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo de marzo se realizó registro de seguimientos y/o evolución de 31 acuerdos abordados correspondientes a los planes de trabajo de la población objeto de atención asignada dentro del término establecido. Con relación a la atención o acompañamiento psicosocial del mes de marzo se indica lo siguiente: Se realizó registro de asistencia mediante aplicativo ARPA por acompañamiento psicosocial a 25 personas en proceso bajo asignación. Se realizó registro de asistencia mediante planilla física por acompañamiento psicosocial a 5 personas en proceso bajo asignación. Con relación a 5 planillas de asistencia psicosocial se indica que se realizó entrega oportuna de las mismas al profesional de digitación para posterior cargue de 16 registros en el módulo SIRR. Con relación a 2 planillas correspondientes a inasistencias del mes de marzo de personas en proceso de reintegración especial (1) y reintegración regular (3) que se encuentran en estado inactivo, se indica que fueron entregadas de manera oportuna al profesional de digitación para posterior cargue de registros (4) en el módulo SIRR atendiendo el procedimiento de registro de inasistencias establecido por la ARN.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.949.469	CONTRATO No.	617-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DE CUCUTA - **GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo de marzo se gestionó de manera oportuna la documentación generada teniendo en cuenta los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad; en ese sentido, se entregó la siguiente documentación física: 7 planillas de asistencia a acompañamiento psicosocial IR-F-43 •(5) planillas corresponden a asistencias •(2) planillas corresponden a inasistencias. 3 planillas de asistencia a educación IR-F38. Total planillas físicas: 10, los cuales se encuentran en la carpeta de Documentos, Astrid Aparicio 2023, carpeta Planillas de asistencia 2023, Carpeta Marzo, Carpeta Asistencias presenciales y carpeta de Asistencia FA. Se realizó entrega oportuna al área de gestión documental las historias personales, documentos y soportes físicos generados en el mes de marzo en atención al procedimiento interno sugerido por el supervisor del contrato mediante el formato GD-F-04 – FUID.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	El día 3 se realizó participación en jornada de entrenamiento de elaboración de informes de avances de justicia y paz teniendo en cuenta los cambios efectuados en el módulo de informes JyP en SIRR. El día 3 de marzo se realizó participación en jornada informativa sobre el proceso de Acreditación de Víctimas en el macro caso No. 07 que cursa en la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, sobre “Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado”, que acompaña la ARN y la Procuraduría General de la Nación; se logró apropiación de la estrategia territorial de acompañamiento a procesos de acreditación de víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz. El día 7 de marzo se realizó participación en reunión de socialización del Instructivo para el registro de asistencias de los participantes vinculados a los procesos a cargo de la ARN; se logró identificar los lineamientos para la recolección, sistematización y verificación de asistencias en las actividades de acompañamiento psicosocial adelantadas por la ARN. El día 17 se realizó participación en reunión presencial con la coordinadora del grupo territorial la cual tuvo lugar en la ciudad de Cúcuta; durante la reunión se realizó ejercicio de presentación del equipo de colaboradores y se revisaron aspectos relacionados con las metas, expectativas y proyección de la vigencia contractual 2023. El día 28 se realizó participación en la primera jornada de fortalecimiento técnico operativo en Formación Académica 2023 a través de la cual se logró identificar la oferta educativa en básica y media (modelos educativos flexibles para adultos) y el avance de gestión, articulación y acceso a la oferta educativa (básica, media y superior) disponible en el territorio. El día 30 se realizó participación en jornada de reentrenamiento para la actualización de las acciones concernientes a los planes de trabajo (ruta de reintegración regular y reintegración especial) y planes de acción (Persona de atención diferencial) que se elaboran y desarrollan con la población objeto de la ARN; se logró despejar dudas e inquietudes sobre los temas en mención. Se realizó participación en jornada virtual de pausas activas 2023 convocadas por el grupo de desarrollo del talento humano de la ARN en articulación con la Aseguradora de Riesgos Laborales Positiva la cual tuvo lugar los días 24, 27 y 31 del mes de marzo vía Microsoft Teams. Se logró identificar estrategias de autocuidado y hábitos que promueven el bienestar individual y organizacional.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo actual se dio cumplimientos a las obligaciones generales 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28 contenidas en el contrato.

ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 31-marzo-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co